

PUERTO VARAS, 03 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

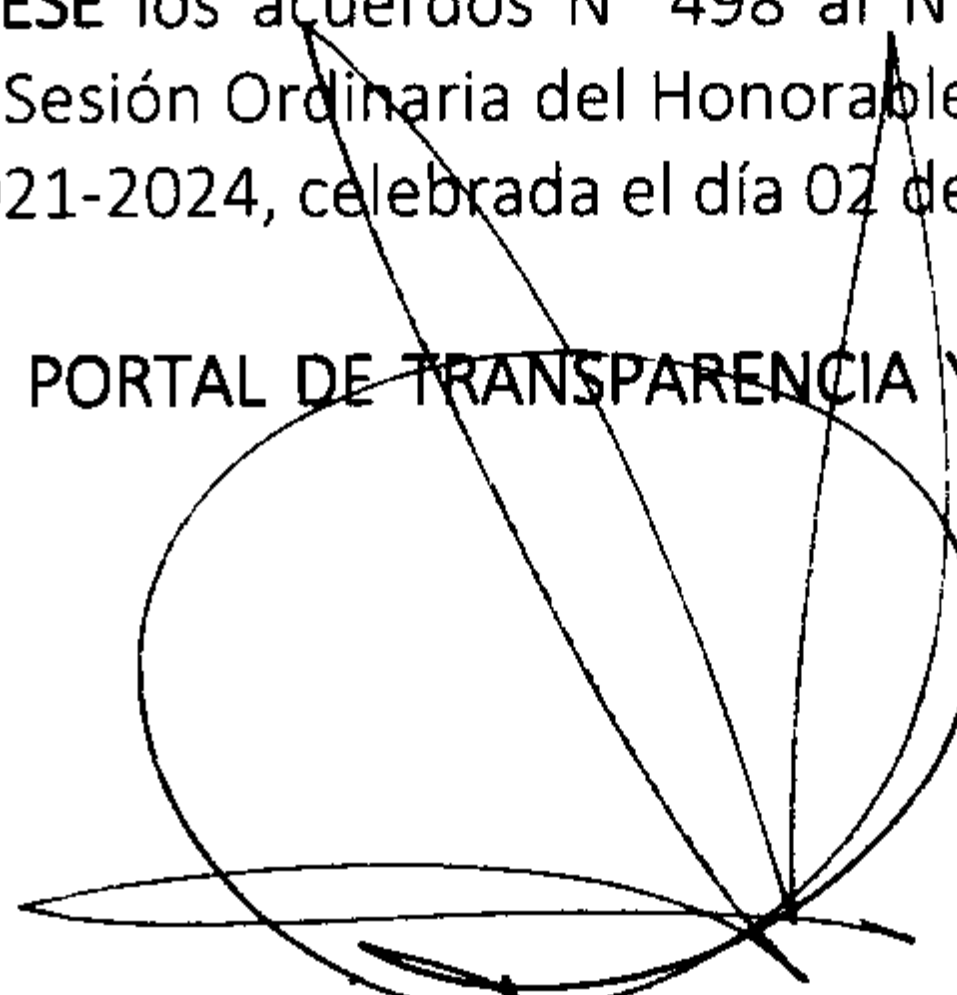
a) El desarrollo de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2021-2024, celebrada el día 02 de mayo del año 2024;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

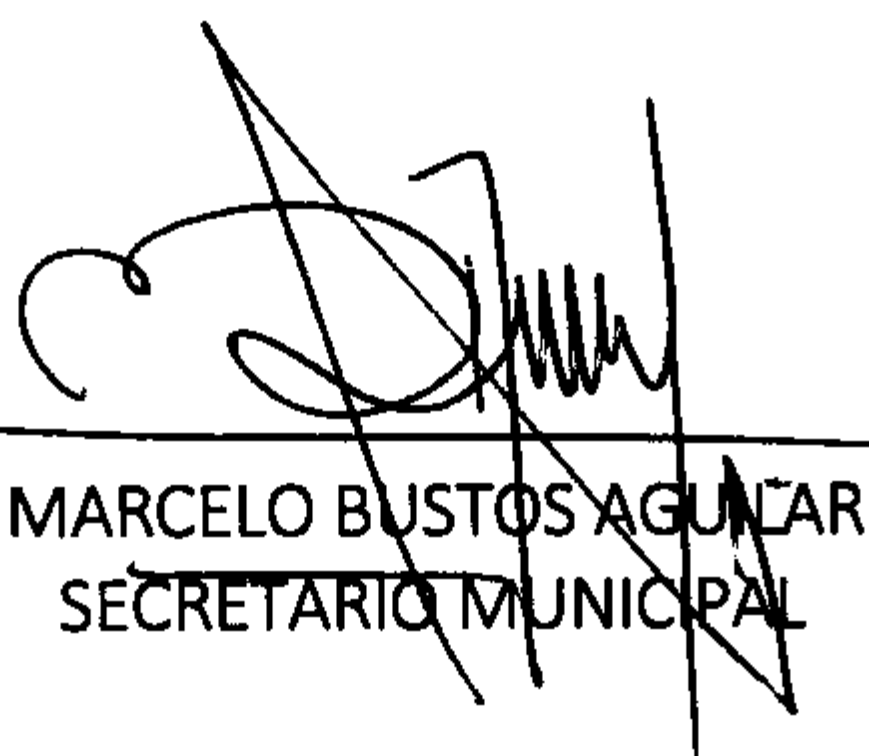
DECRETO N° 2103 /

1.- PROMÚLGUESE los acuerdos N° 498 al N° 499, adoptados en la Centésima Cuarta (104ª) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2021-2024, celebrada el día 02 de mayo del año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.



TOMAS GARATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS



MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MBA/Imo

SECRETARÍA MUNICIPAL

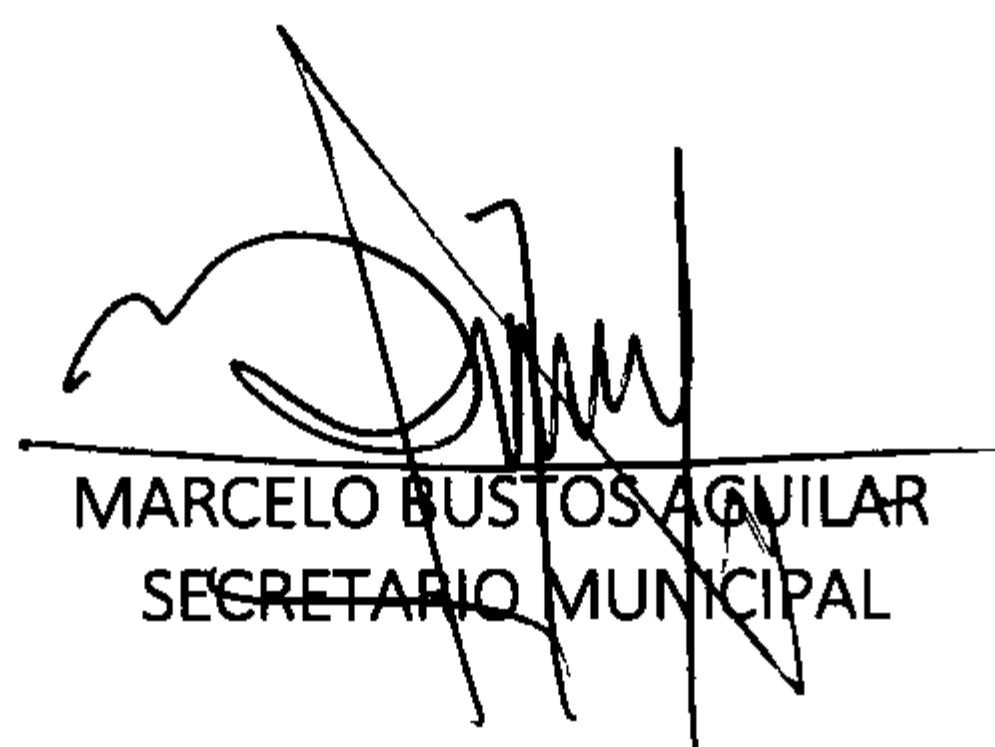
Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



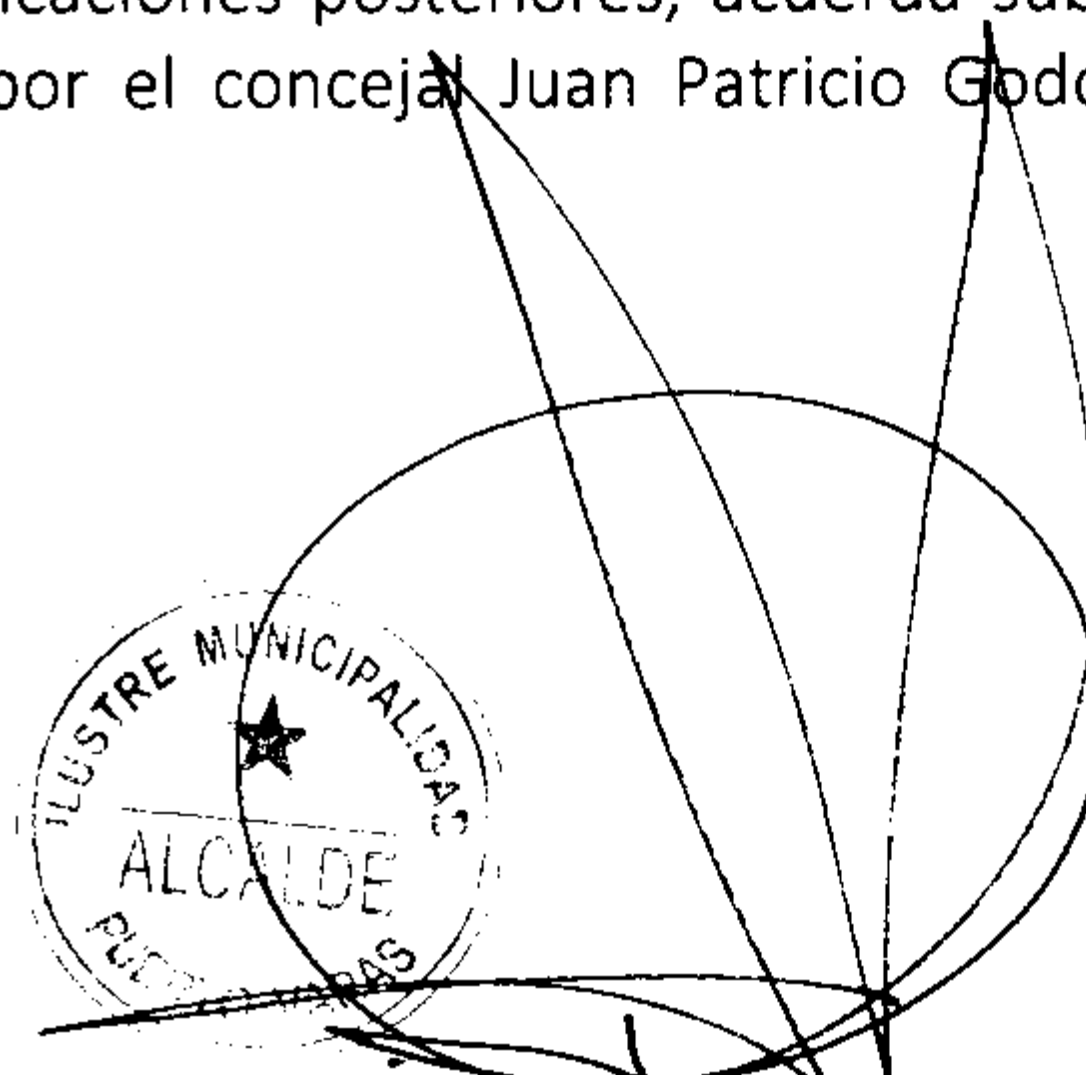
ACUERDOS DE LA CENTÉSIMA CUARTA (104º) SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024 CELEBRADA EL DIA 02 DE MAYO DEL AÑO 2024.

ACUERDO Nº 498 : El honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda subir sobre tabla un Punto Vario, solicitado por el concejal Antonio Horn Cruz.

ACUERDO Nº 499 : El honorable Concejo Municipal, por mayoría de sus integrantes, con la abstención del concejal Juan Patricio Godoy , y de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006 y sus modificaciones posteriores, acuerda subir sobre tabla un Punto Vario, solicitado por el concejal Juan Patricio Godoy Godoy.



MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS GARATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ACTA DE LA CENTÉSIMA CUARTA (104°) SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2021-2024 CELEBRADA EL DIA 02 DE MAYO AÑO 2024.

En Puerto Varas, a 02 de mayo año 2024, siendo las 16:00 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia del Alcalde Tomás Gárate Silva, actuando como Secretario Municipal don Marcelo Bustos Aguilar.

1.- ASISTENTES:

1.1. Concejales:

Doña Rocío Alvarado Díaz
Don Juan Patricio Godoy Godoy
Don Marcelo Salazar Vallejos
Don Antonio Horn Cruz
Don Rodrigo Schnettler Weisser
Doña Nataly Schadow Muñoz

1.2 Ausentes:

1.3 Otros Asistentes: Funcionarios Municipales, Sr. Daniel Olhabe, Administrador Municipal.

En nombre de Dios, la Patria y la comunidad, el Presidente, da por abierta la Centésima Cuarta (104°), Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Período 2021-2024.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



T A B L A

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1. Acta 103° Sesión Ordinaria.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Asociación Funcionarios Salud N°2

2.2. Nómina de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Primer Trimestre 2024

2.3. Carta Comunidad Artística Local

2.4. Carta Junta de Vecinos Madre Soltera y Ruka Williche

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

5.- ACUERDOS TENTATIVOS:

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1 CONCEJAL RODRIGO SCHNETTLER

a) Solicitud Asociación Esclerosis Múltiple Décima Región

b) Solicitud Agrupación de Artesanos Ayelem

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



DESARROLLO DE LAS MATERIAS

Sr. Alcalde señala, a solicitud del concejal Antonio Horn Cruz, someter a votación la solicitud de subir un punto vario sobre tabla.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejal Rocío Alvarado : Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy : Aprueba.
Concejal Marcelo Salazar : Aprueba.
Concejal Antonio Horn : Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
Concejala Nataly Schadow : Aprueba.

Sr. Alcalde señala, a solicitud del concejal Juan Patricio Godoy, someter a votación la solicitud de subir un punto vario sobre tabla.

Sr. Alcalde invita a votar:

Concejal Rocío Alvarado : Aprueba.
Concejal Juan Patricio Godoy : Se abstiene.
Concejal Marcelo Salazar : Aprueba.
Concejal Antonio Horn : Aprueba.
Concejal Rodrigo Schnettler : Aprueba.
Concejala Nataly Schadow : Aprueba.

1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1. Acta 103° Sesión Ordinaria.

Se aprueba el acta de la Centésima Tercera Sesión Ordinaria (103°), celebrada el día 17 de abril del año 2024.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Carta Asociación Funcionarios Salud N°2

Se recibió carta de la Asociación N° 2 de Funcionarios de Salud Municipal, a través de la cual, solicitan que se proceda a la pronta ejecución del traspaso de fondos de la asignación municipal, para los funcionarios/as pertenecientes

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



a la categoría A, el cual fue aprobado en sesión de concejo ordinario, celebrada en la fecha 17 de enero del año 2024, por unanimidad de sus integrantes.

2.2. Nómina de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Primer Trimestre 2024

Se recibió Ordinario N° 02, de fecha 16 de abril año 2024, desde la Unidad de Transparencia Municipal, la Nómina de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, realizadas al municipio, correspondientes al Primer Trimestre del año 2024.

2.3. Carta Comunidad Artística Local

Se recibió una carta de la Comunidad Artística Local, con fecha 16 de marzo año 2024, en la cual, solicitan respetuosamente espacios públicos que permitan realizar diversas disciplinas artísticas dentro de la comuna.

2.4. Carta Junta de Vecinos Madre Soltera y Ruka Williche

Se recibió una carta denuncia, de la Junta de vecinos, conformada por los comités Madre Soltera y Ruka Williche, a través de la cual manifiestan su malestar por el mal trato recibido por funcionario de la empresa SOLO VERDE.

3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Primer Eje de Gestión: Comunidad Empoderada.

1. Con gran éxito se realizó la Fiesta de la Murta.

4.2. Segundo Eje de Gestión: Bienestar Integral.

1. Salud.

- Inicia extensión horaria en CESFAM.

- Hito de inicio “Universalización de la Atención primaria de salud” con el primer inscrito de Isapre.

- Inscripción PUS y vacunación preventiva de Carabineros de la Primera Comisaría de Puerto Varas.

2. Abierta la postulación al Preuniversitario municipal, en su tercera versión.

4.3. Tercer Eje de Gestión: Comuna Verde.

1. Mañana se realizará la Firma de convenio con CONAF: Apoyo para controlar la población de caninos y felinos presentes en el parque y sus alrededores. Además de aumentar la fiscalización de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y charlas educativas.

4.4. Cuarto Eje de Gestión: Territorio Planificado.

1. Abierto el proceso de licitación de las obras del Estadio Ewaldo Klein.

2. Se conectó la electricidad para el funcionamiento del APR Colonia 3 Puentes.

3. Se realizó el proceso participativo para la validación del diseño del Proyecto Parque Costanera.

4.5. Quinto Eje de Gestión: Economía Sostenible.

1- Actividades conmemorativas del Día de la Danza en Colegio Rosita Novaro, Artístico Nueva Braunau, Liceo Pedro Aguirre Cerda y CAMM.

2- Con motivo del Mes de Los Patrimonios, tendremos a disposición parrilla programática para la comunidad.



4.6. Sexto Eje de Gestión: Instituciones al Servicio de la Comunidad.

1. Visita al Presidente del Sindicato de Interaseo por accidente de carácter grave. Informamos a la Inspección del trabajo y Seremia correspondiente.
2. El jueves 25 de abril realizamos Cuenta pública correspondiente a la gestión municipal del año 2023.
3. Saludos Día del Trabajador y Trabajadora.
4. Realizaremos Muni con Tod@s en la mesa territorial de Mirador.
5. Participamos de la inauguración del Mural de la Planta de Tratamiento de SURALIS, que se logró en un trabajo articulado entre la Empresa, Carnaval del Sur y nuestro apoyo.

5.- ACUERDOS TENTATIVOS:

No hay

6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

No hay.

7.- PUNTOS VARIOS:

7.1 CONCEJAL RODRIGO SCHNETTLER

La solicitud de la Asociación de Esclerosis Múltiple Décima Región, que lidera su presidenta, la Sra. Catherine Gallardo a quien aprovecho de saludar, están solicitando ayuda por la conmemoración del día internacional de la esclerosis múltiple, el aniversario es el 30 de mayo, pero ellos desean efectuar esta conmemoración en la plaza, el día 1 de junio desde las 16:00 horas en adelante, alumbrando la plaza con el color institucional que es el color naranja, contando también con un stand que se podría habilitar en un sector de la calle techada, a modo de ir informando a la comunidad de que es lo que se trata esta patología, y de poder generar nexos con personas que la padecen y que a lo mejor, no tienen la suficiente información de cómo poder empezar a tratarse o acercarse a la organización, por eso ellos ingresaron esta carta, fechada el día 08 de abril y timbrada en la oficina de Partes, también con fecha 08 de abril.

La Asociación de esclerosis múltiple es una organización sin fines de lucro, legalmente constituida con personalidad jurídica, el objetivo de la agrupación es colaborar, apoyar y mejorar la calidad de vida de las personas con esclerosis

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



múltiple y a su familia también, en toda la décima región, a través de orientación integral tanto de parte médica, psicológica y legal, así como rehabilitación física y social, que es lo que se busca en esta conmemoración y tener en este stand informativo en la calle techada, esta patología no es solamente de adultos mayores, es de todas las edades, que por lo demás es bastante dolorosa. Me adelanto un poco, ya hablo conmigo la oficina de Desarrollo Comunitario, que ya están en contacto y que se están habilitando los espacios y los sistemas para poder alumbrar la plaza, se alumbran distintos edificios públicos, en este caso, la asociación solicitó la plaza para hacer esta conmemoración.

b) Solicitud Agrupación de Artesanos Ayelem.

La solicitud de la Agrupación de Artesanos Ayelem, por parte de su presidenta, la Sra. María Cárdenas, ellos están solicitando, la posibilidad de tener la calle techada a su disposición desde el 05 al 13 de noviembre, para poder hacer una presentación inclusiva, en el marco intercultural con intercambio de conocimiento y saberes, con expositores trabajando in situ, con muestras de arte en materia de pintura, escultura, tallado, y lo más importante con identidad local, en esta feria de demostración que se quiere realizar, tendrá un espacio también en la Casa de la Discapacidad, para exponer sus trabajos realizados en sus diferentes talleres, se van a incluir artesanos de diferentes agrupaciones, para lograr una buena convivencia entre los expositores y la comunidad.

7.2 CONCEJAL ANTONIO HORN

a) Cierre Frontera sector Peulla

Quiero plantear mi preocupación sobre el cierre de la frontera en el sector de Peulla, la verdad he estado sosteniendo reuniones con representantes de la Corporación de Turismo, me he comunicado también con personas que viven en el sector y la verdad me preocupa que tengamos el tiempo en contra respecto a los posibles despidos que se puedan dar en el hotel. Yo sé que en este caso la delegada presidencial, ha estado haciendo gestiones, se había comprometido a que esto se pueda solucionar el día martes, pero ese día no hubo respuesta, y hoy día las personas que trabajan ahí la única certeza que tienen es que les tienen que pagar sueldos, pero no tienen certeza de sus

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



ingresos, entonces, yo sé que usted tiene cercanía con este gobierno, y le pido por favor que pueda hacer las gestiones para que esto se pueda solucionar porque esto no solo va a afectar el sector de Peulla, cuando uno analiza los números ve que esto genera un coletazo también en el sector turístico de la comuna en sí misma, esto alrededor del 10% o 15% de los hoteles de Puerto Varas, también alojan personas que pasan por ese sector que en números actuales las proyecciones son de 30,000 personas que pasan el número el año 2017, 2018 eran alrededor de 50,000, que eso es lo que se pretende recuperar pero esta situación no nos ayuda a nada y yo temo de que tengan que desvincular 150 personas, y le pido de forma muy amable y transparente, si tiene la oportunidad de hacer alguna gestión para solucionar esto, o yo mismo me pongo a disposición de lo que necesite, pero que lo podamos trabajar en conjunto y solucionar a la brevedad.

7.3 CONCEJAL JUAN PATRICIO GODOY

a) Cuenta Pública

El primer punto es muy acotado y guarda relación con la Cuenta pública que nuevamente se da de manifiesto que estas Cuentas Públicas se han convertido en el club de los barristas de la administración, para demostrar a través de pifias que son prácticamente un insultos los concejales que no han votado a favor en materias, como acuerdo tentativo, y eso me parece una falta de respeto a quienes ejercemos nuestro rol fiscalizador, qué es lo que nos mandata la ley, no se puede permitir que haya un grupo reducido, cercano a esta administración, que denosten públicamente, donde además hay invitados, autoridades, diputados, senadores, representantes del mundo eclesiástico, civil y militar, que esto se transforme prácticamente en el estadio donde empiezan a alentar o descalificar a tales o cuáles personas por pensar diferente. Puedo tener una opinión discordante en el pleno del Concejo municipal, de los cuales los concejales votan a conciencia con los antecedentes que se ponen sobre la mesa, como primera cosa espero que no se vuelva a repetir.

Finalmente solicito por su intermedio, como ya lo hice a través de un correo electrónico al administrador don Daniel Olhabé, que aprovecho de agradecerle las gestiones que ha hecho por varias personas acá, instituciones, le agradezco la diferencia con el grupo de amigos de taxis colectivos,

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



públicamente le agradezco, no todo es crítica de mi parte, hay que poner las cosas en contexto. Pero también se hace necesario, que cuando se llega a una Cuenta Pública, se tiene que entregar toda la información del documento en el momento, no a través de un pendrive, porque yo no cuento con los recursos para imprimir una cantidad importante, si lo cuenta el municipio, y está prácticamente estipulado que debe dotar con material de apoyo a los concejales y eso está establecido en el reglamento, asique, por su intermedio, Sr. Administrador, Sr. Secretario Municipal, que quede esta solicitud en acta, y que pueda entregar a la brevedad en formato papel, por lo menos a lo que a mí me corresponde, si lo quieren hacer extensivo a los otros concejales, sería lo más óptimo.

b) Deudas Impagas.

En segundo término, lo que son deudas impagas a proveedores, nuevamente se repite la misma historia, con con fecha 25 de abril, llegó a todos los señores concejales un documento que dice pago de facturas vencidas al 29 de febrero del año en curso, y nuevamente quiero agradecer a usted señor Olhabé, que a la brevedad tomó cartas en el asunto, aun habiendo asumido a un mes. Esta situación que es reiterativa del tiempo, y que además fue zanjada por la Contraloría Regional de los Lagos, porque no es posible que sé tenga que seguir en esta situación, de no pagar a tiempo a los proveedores cuando la ley 19983, lo dice claramente, que no se puede pagar más allá de 30 días, porque cuando se habla de que se han invertido más de 369 millones de pesos, se habla de 400 millones que se aprobaron, luego se habla de cifras grandes, como por ejemplo 168 millones de pesos que ingresaron al municipio, cómo entonces no va a ser posible que la administración municipal, no conociera una factura de 483.900 y tantos pesos, no se haya cancelado a la brevedad, si esta materia se viene viendo hace bastante rato, osea, no es la primera vez que yo pongo en este hemiciclo del Concejo Municipal de Puerto Varas. Lo mismo pasó con los proveedores de transporte, a una delegación, el 6 de diciembre del año 2022, y se cancelaron dos meses después, la anterior administradora tomó carta en el asunto, pero a lo que yo voy es en el actuar tardío, se paga a destiempo y además como dice este correo, al día de hoy no nos pagan, he mandado mails, llamado pero nadie nos dice nada, o sea, para qué fueron elaborados los correos electrónicos institucionales si siquiera le

SECRETARÍA MUNICIPAL

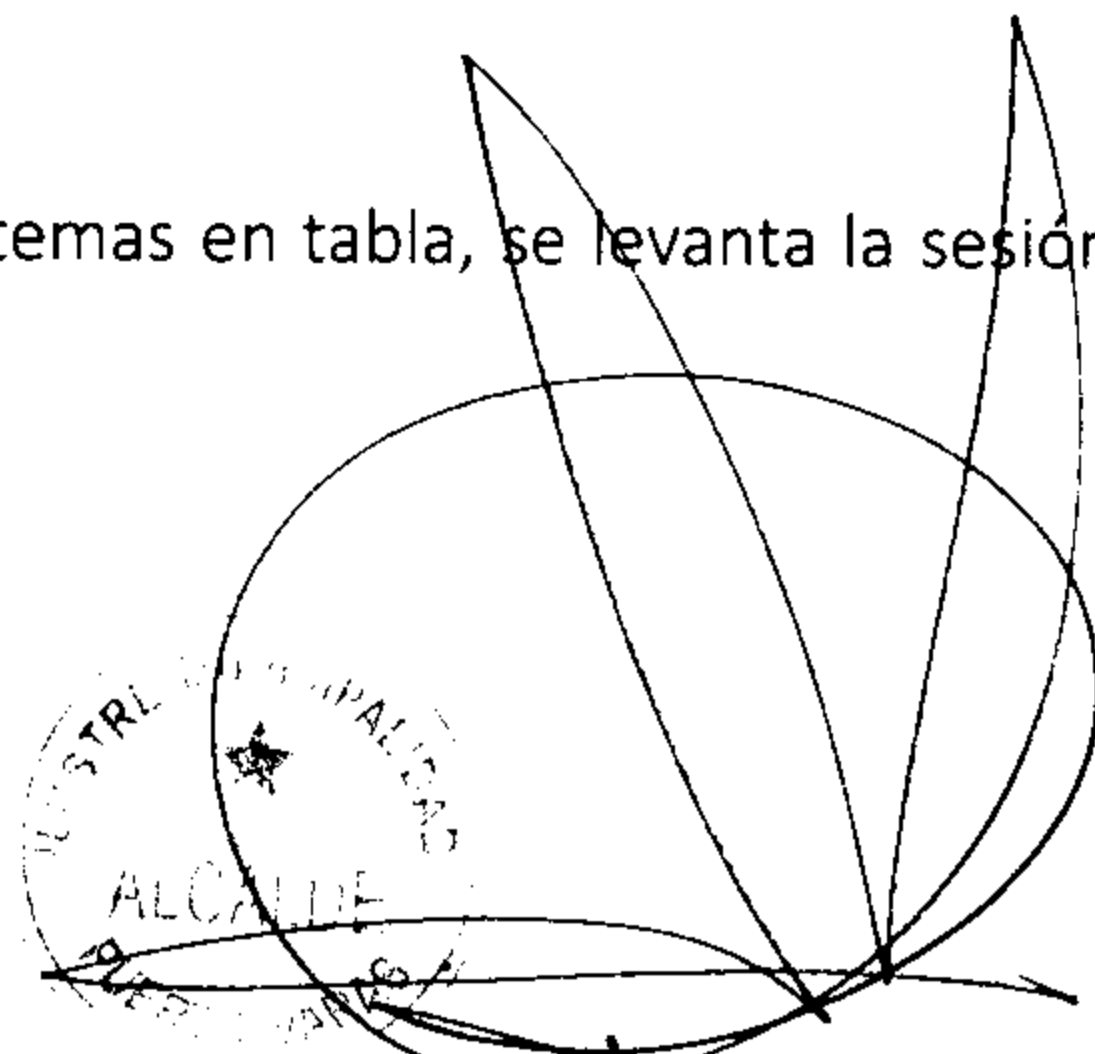
Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas



van a decir sabes qué tuvimos problemas, o le vamos a pagar en tal fecha, esto es una situación reiterativa que ha vulnerado una vez más, hay un dictamen de contraloría y ninguna administración municipal de las 345 comunas del país se da ese lujo de perder proveedores que están entregando un servicio, que cumplen a cabalidad, mientras la administración en este caso la administración que usted dirige, no ha dado cumplimiento una vez más a esto de pagar como corresponde como dice la ley, que no la hice yo, si los legisladores de la Contraloría Regional de la República, que obviamente la Contraloría General de la República ante la comunidad no ha dado cumplimiento conforme a la ley y a lo establecido en la Contraloría Regional de los Lagos y la Contraloría General de la República, pongo esto en conocimiento a la comunidad, porque esto se sigue manteniendo y los únicos perjudicados son los vecinos.

Sr. Alcalde responde a los Puntos Varios planteados por los concejales.

Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en tabla, se levanta la sesión, siendo las 17:12 hrs.



**TOMÁS GARATE SILVA
ALCALDE
COMUNA DE PUERTO VARAS**



**MARCELO BUSTOS AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
San Francisco 413
Puerto Varas

